



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/15

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del 11 de enero del 2018, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Revolución del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.**
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior**
- IV.- Proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:**

A.- iniciativa con carácter de decreto a fin de reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, del Código Penal del Estado de Chihuahua, así como con la finalidad de expedir nueva Ley de Equilibrio y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, propuesta por los Diputados Jesús Villareal Macías, Patricia Gloria Jurado Alonso, Martha Rea y Pérez, Miguel Alberto Vallejo Lozano y Hever Quezada Flores, en su carácter de Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

B.- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.

VI.-Asuntos Generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/15

Diputado Hever Quezada Flores
Diputada Patricia Jurado Alonso
Diputada Martha Rea Y Pérez
Diputado Jesús Villareal Macías

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 11 de enero del año 2018, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó a la Secretaria, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputada Secretaria, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

V.- Lo que corresponde al punto cuatro, se procede a dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa carácter de decreto que presentan los Diputados Jesús Villareal Macías, Patricia Gloria Jurado Alonso, Martha Rea y Pérez, Miguel Alberto Vallejo Lozano y Hever Quezada Flores, en su carácter de Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, con la que se pretende reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de



Chihuahua, del Código Penal del Estado de Chihuahua, y expedir la nueva Ley de Equilibrio y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

El Diputado Presidente solicita a la secretaria, pregunte a los diputados si desean hacer algún comenario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria pregunta a los integrantes si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido.

Procediendo a tomar la votación por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente, solicita a la secretaria técnica dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen que recae en la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la secretaria, pregunte a los diputados si desean hacer algún comenario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario proceda a la votación e



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/15

informe el resultado a la presidencia.

En este punto el Dip. Villarreal, solicita que este proyecto de dictamen sea consultado con el Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, con la finalidad de ver la factibilidad de la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, toda vez que se requieren recursos para tal efecto y en este momento es difícil que se pueda asignar una partida presupuestal, por lo que solicita se quede pendiente el proyecto de dictamen hasta tener una respuesta.

Por lo que la Diputada Secretaria pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido de la propuesta.

Procediendo a tomar la votación de la propuesta por lo que es aprobada por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

V.- En el último punto del Orden del Día, el Diputado Secretario pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 10:45 horas, se da por concluida la reunión.



DIP. HEVER QUEZADA FLORES
PRESIDENTE



DIP. PATRICIA JURADO ALONSO
EN FUNCIONES DE SECRETARIA